FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES DEL MEDITERRANEO

RESOLUCIÓN ADMISIÓN DE CANDIDATURAS EXPEDIENTE PERS/CEAM/2026/0012

Reunida la Comisión Evaluadora del expediente arriba indicado y habiendo iniciado el proceso de selección de acuerdo con los criterios y el procedimiento establecido en la convocatoria, se **resuelve aprobar** lo siguiente:

Admisión EXP: PERS/CEAM/2026/0012		
Candidatura	**Si/NO**	**Motivo**
LI9000	SÍ	
FNN9710	NO	No se puede leer correctamente el título aportado.
AZO9497	SI	
MCG4844	SI	
LH2222	SI	

Abrir un plazo de 5 días naturales para presentar alegaciones tras la fecha de publicación de esta resolución en la web de la Fundación. Solo se admitirán las alegaciones en plazo, presentadas por escrito mediante correo electrónico a emilio.valls@ceam.es. Se deberá incluir los datos completos del/la recurrente, dirección y teléfono de contacto y motivo de la alegación. No se admitirán alegaciones que carezcan de datos, motivación y que sean incoherentes o irrespetuosas. Las alegaciones se resolverán en plazo no superior a 15 días naturales mediante escrito motivado dirigido al/la reclamante. Una vez superado el plazo de presentación de alegaciones, sin que se haya recibido ninguna, esta resolución pasará a definitiva.

Fecha límite de presentación de alegaciones: 21 de septiembre de 2026 a las 23:59 horas.

Firmat per Amalia Muñoz Cintas, el 14/09/2026 16:48:40

La Directora Ejecutiva
Amalia Muñoz Cintas

CSV:G9XU4U69:S4JH2DES:XSGSV6VN **URL de validació:**https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=G9XU4U69:S4JH2DES:XSGSV6VN